

RESOLUCIÓN CS N° 714/04

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel.: 54-0387-4255421
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 22 DIC 2004

Expediente N° 10.897/03.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES tramita el llamado a Concurso para cubrir un cargo de Profesor Regular en la Categoría de Titular con Dedicación Exclusiva para la asignatura "Mineralogía I" de la Carrera de Geología, y

CONSIDERANDO:

Que se dio cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares, aprobado por Resolución CS N° 350/87 y modificatorias.

Que el Jurado se expidió en tiempo y forma, aconsejando en forma unánime la designación del Dr. Ricardo José SUREDA en el cargo de Profesor Titular Plenario en mérito a su "...sobresaliente capacidad intelectual manifestada en la formación de discípulos, en sus numerosas publicaciones científicas y en su permanente vinculación con otros investigadores y centros de investigación nacionales e internacionales, todo lo cual constituye un aporte positivo a la disciplina que desarrolla".

Que atento a lo establecido en el inciso b) del artículo 53 del Reglamento vigente, el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales, mediante Resolución N° 0347/04, aprueba el Dictamen Unánime del Jurado interviniente y solicita la designación del mencionado profesional en el cargo de Profesor Titular Plenario.

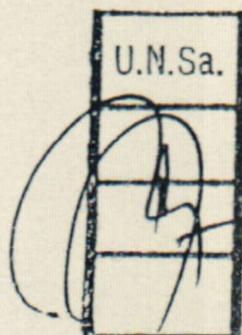
Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO de este Cuerpo, mediante Despacho N° 240/04,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su Duodécima Sesión Extraordinaria del 16 de diciembre de 2004)
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar (en el marco del Artículo 51, inc. f) de la Resolución CS N° 350/87 y modificatorias) al Dr. Ricardo José SUREDA LESTON, D.N.I. N° 7.991.729, en el cargo de Profesor Titular Plenario con Dedicación Exclusiva para la Cátedra "Mineralogía I" - Carrera de Geología de la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES, a partir de su efectiva toma de posesión de funciones.

ARTÍCULO 2º.- Imputar la presente designación en la respectiva partida presupuestaria de la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese con copia a: Sra. Rectora, Facultad de Cs. Naturales, Dr. Sureda, Obra Social, Dirección General de Personal, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido siga a la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES para su toma de razón y demás efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta universidad.-



Prof. Juan Antonio Barbosa
Secretario Consejo Superior

Ing. STELLA PEREZ DE BIANCHI
RECTORA